

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°153/2024

Acta N°027/2024
Montes, 6 de noviembre de 2024

VISTO: I) La Resolución N°112 donde se autoriza colaborar con el Festival del Reencuentro por concepto de artistas, amplificación, publicidad, servicio y mantenimiento de electricidad, entre otros por \$200.000

II) El proyecto "Cultura y Deporte"

CONSIDERANDO II) Que es necesaria la contratación de instalación y mantenimiento eléctrico del predio donde se realizará el evento.

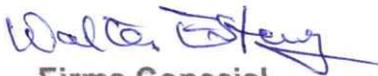
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar el pago en Adhemar Febles por concepto de instalación y mantenimiento eléctrico en Plaza Pública por \$40.025
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde
ROBERTO SALVANES


Firma Concejel
Walter Estevez


Firma Concejel
Daniel Vazquez


Firma Concejel
Firma Concejel